

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2311563

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 03-11-2021 12:00:09
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-254-SE21

SEÑOR (ES) : SERVICIOS ELÉCTRICOS SOTELEC SPA
RUT : 76.725.429-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS TD Servicios de urgencia Eléctrica
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue. Puyehue Región de los Lagos
Prov. Osorno
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121202	Canalización eléctrica	1 Unidad no definida	Servicio de reparación sistema eléctrico por desperfectos por mal tiempo.	Servicio de reparación sistema eléctrico, según Cotización 1 de 7.10.2021	2.104.500,00	0,00	0,00	2.104.500
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	2.104.500
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	2.104.500
						19% IVA	\$	399.855
						Total	\$	2.504.355

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 456 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 456

Observaciones:

servicios de urgencia con motivo a fallas existentes en la red de suministro eléctrico que alimenta las dependencias del Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>